

TRAMITE CERTIFICACIÓN DE DIPLOMA Y ANALÍTICO EN CAPITAL FEDERAL

Los diplomas, certificados analíticos y otros documentos académicos (programas, plan de estudios, etc.) que van a ser presentados en el extranjero deben llevar certificaciones ministeriales que se realizan en este orden:

- a) La del Ministerio de Educación de la Nación, que certifica la firma del Secretario Académico de la Universidad.
- b) La del Ministerio del Interior que certifica la firma de Ministerio de Educación de la Nación.
- c) La del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que certifica la firma del Ministerio del Interior, mediante un sello llamado Apostilla de la Haya.

Los tres sellos se estampan en los originales y recién después se hacen fotocopias que sean certificadas por el Secretario Académico de la Universidad. Conviene llevar una carpeta grande de cartón de esas que usan los arquitectos, nunca tubos porque el diploma se aja.

Con Agilidad se pueden hacer los tres trámites en una mañana.

a) El primer trámite es institucional. Sólo lo pueden hacer particulares con expresa y documentada autorización de su Universidad. Se realiza en la división de "Gestión Universitaria" del Ministerio de Educación, en Av. Santa Fé 1548, piso 12, de Lun. a Vie. De 9,00 a 13.00 hs. El trámite es gratis, se hace en 10 minutos y conviene arrancar temprano para no hacer cola. El TE es 011-48112615/3551.

b) El segundo trámite se hace en el Ministerio del Interior, 25 de Mayo 179. Comienzan a atender al público a las 10 hs., por lo que se puede llegar con buena anticipación si no hay demora en el primer trámite. Hay que sacar número y esperar que lo llamen desde una de las ventanillas, allí sellan todo sin costo alguno.

c) El tercer trámite se hace en Cancillería. Arenales 819, en el subsuelo. El horario de atención es de 9.00 a 13.00 hs.. Apurando el primer trámite se puede llegar aquí a las 11.00 hs. aproximadamente. Hay que sacar número en el escritorio que está a la derecha cuando se ingresa y dirigirse al subsuelo. En el final de la escalera y a mano izquierda se presenta la documentación para que revisen el trámite. Una persona revisa los documentos (la firma anterior del Min. de Educación.) y entrega cupones para pagar la "Apostilla de la Haya", solamente en Banco Nación, que está en el mismo salón. Cada Apostilla cuesta \$31. Una vez pagado hay que alinearse en la fila de espera para que sellen los documentos (todo esto en el mismo salón). Diploma (y/o Certificado especial) y Certificado Analítico llevan apostilla, sí o sí. Los demás documentos se apostillan o no de acuerdo a sus necesidades y los requerimientos de cada país.

La Apostilla de la Haya es legalización suficiente y valida los documentos para realizar cualquier actividad académica en los países que suscribieron el convenio; la homologación sólo se exige para el ámbito laboral.

Por último hay algunas empresas privadas de correo y gestorías que realizan estos trámites.